

TENSIONES Y DESAFÍOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ADECUADA Y SUFICIENTE EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Irving Carranza Peralta

Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). irving.carranza@mejoredu.gob.mx

Yoselin Márquez Gutiérrez

Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). yoselin.marquez@mejoredu.gob.mx

Área temática: A.10) Política y gestión de la educación

Línea temática: 2. Implementación, gestión y puesta en marcha de las políticas:

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

La consolidación de una infraestructura adecuada implica reconocer que la Educación Media Superior (EMS) está permeada por la desigualdad social y económica que caracteriza a una gran parte del contexto mexicano y al Sistema Educativo Nacional, de forma particular. Las y los jóvenes que ingresan a este tipo educativo enfrentan distintas situaciones de desigualdad en materia de infraestructura escolar que, directa o indirectamente, condicionan su proceso formativo y su trayecto en los diferentes subsistemas.

A pesar de los avances en la cobertura de la EMS a nivel nacional, el acceso de las y los jóvenes a una infraestructura escolar que permita su formación integral sigue condicionada y se asocia al contexto socioeconómico, geográfico o a la pertenencia de algún pueblo o comunidad indígena, así como si se presenta o no alguna discapacidad. Aunque esto no es exclusivo del Sistema Educativo Mexicano, comparado con otros países de América Latina, la brecha entre las oportunidades educativas de estos grupos de jóvenes frente a otros grupos resulta amplia.

En este marco, la ponencia que se presenta intenta dar cuenta de algunas de las principales problemáticas relacionadas con la infraestructura escolar: la primera es la falta de consolidación de la infraestructura indispensable en la EMS y la segunda es el mantenimiento de la infraestructura escolar existente. En los apartados que integran la ponencia se pone en tensión la incorporación de la EMS como parte de la educación obligatoria a cargo del Estado y su responsabilidad de brindarla gratuitamente a partir 2012.

Palabras clave: Educación Media Superior, obligatoriedad, infraestructura escolar, desigualdad social, diversidad sociocultural.



Introducción

La Educación Media Superior (EMS) en México se caracteriza por continuidades, coyunturas y tensiones históricas que dan cuenta de su desarrollo y de los distintos énfasis que ha presentado a lo largo de las últimas décadas. Aun cuando las primeras experiencias se remontan hasta el siglo XIX con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, fue en el siglo XX y de forma particular en la segunda mitad de éste que la EMS se institucionaliza y adquiere un papel protagónico en las aspiraciones del desarrollo nacional.

De acuerdo con Martínez y De Ibarrola (2021), desde la década de 1970 la EMS presentó un auge importante que permitió incrementar el acceso y las oportunidades educativas más allá del bachillerato universitario, es decir, de la Escuela Nacional Preparatoria y las Escuelas Prevocacionales del IPN, así como de la concentración de los servicios educativos en zonas urbanas. En esta década se crearon distintos subsistemas, todavía vigentes, como los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Colegio de Bachilleres (COLBACH).

Este auge se detuvo en la década de 1980, afectando la consolidación de los planteles y subsistemas recién creados; posteriormente, durante 1990 la EMS experimentó un proceso *sui generis* de descentralización derivado de las políticas de modernización educativa en el país (Martínez y De Ibarrola, 2021), lo que implicó trasladar la responsabilidad de los subsistemas a las diferentes entidades federativas.

Fue hasta el 2008 que, en el marco de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS), se creó el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el cual tuvo por propósito unificar los criterios de formación en el tipo educativo, sin perder de vista la especificidad de cada subsistema, así como orientar el desarrollo de prácticas escolares en beneficio de la mejora de cada plantel y subsistema.

En este contexto, la EMS pareció convertirse en una de las prioridades de la educación nacional. Lo anterior fue visible en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (SEP, 2007), en el cual se definió como uno de los objetivos del SEN alcanzar una mayor igualdad de oportunidades educativas entre las distintas regiones, grupos y sectores de la sociedad, por lo que se estableció como una tarea fundamental ampliar los índices de cobertura educativa, particularmente en la EMS.

Este planteamiento fue la antesala de la reforma a los artículos 3o. y 31 de la Constitución, para establecer la obligación del Estado de impartir la EMS. Las modificaciones a ambos artículos fueron publicadas en 2012 en el Diario Oficial de la Federación, estableciéndose a nivel constitucional la obligatoriedad de la EMS y colocando como meta el logro de la cobertura total en los distintos subsistemas en el ciclo 2021-2022, es decir, diez años después de la reforma.

A partir de esta obligación del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (DOF, 2013) y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (SEP, 2013), consideraron prioritario garantizar



una mayor cobertura, inclusión y equidad e impulsar el crecimiento de la oferta de la EMS, privilegiando la generación de oportunidades educativas en las zonas más desfavorecidas.

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) llevó a cabo varias estrategias para lograr este objetivo; entre ellas, un financiamiento concursable para el desarrollo de infraestructura que permitió construir nuevos planteles y ampliar los ya existentes, así como la creación o el fortalecimiento de servicios como el Telebachillerato Comunitario (TBC), la preparatoria abierta y la Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) (SEP, 2014; Weiss, 2017).

A pesar de este esfuerzo, aún persisten desigualdades históricas que han parecido profundizarse, entre ellas la de infraestructura escolar, la cual mantiene fuertes brechas y problemáticas específicas al interior de cada subsistema y entre subsistemas. Esta problemática orienta el presente documento.

Perspectiva teórico metodológica.

El trabajo que se presenta es resultado del esfuerzo que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) ha impulsado en el marco del desarrollo de un diagnóstico sobre la EMS. El estudio tuvo como propósito identificar las problemáticas o áreas a fortalecer con respecto a la mejora de las escuelas en tres temáticas generales: condiciones materiales, organización escolar, trabajo docente y participación social, centrándonos en esta presentación en la primera.

Como delimitación, el estudio consideramos dentro de las condiciones materiales el eje de infraestructura escolar, considerada una condición indispensable para promover la construcción de encuentros, diálogos y vínculos comunitarios que enriquezcan los procesos pedagógicos y la formación integral de las y los jóvenes desde una perspectiva inclusiva e intercultural.

Desde esta mirada, se recuperó y analizó información de tres fuentes: la observación de las escuelas y aulas; las voces de personas que integran las comunidades escolares, principalmente docentes, directivos y estudiantes, así como diálogos con investigadoras/es educativos y especialistas en la EMS; y documentos normativos, literatura especializada e informes de investigaciones educativas sobre el tema.

Para el estudio se visitaron seis estados: Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Michoacán y Tlaxcala. En cada entidad federativa se acudió a bachilleratos generales y tecnológicos: Colegio de Bachilleres (Colbach), Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD), Telebachillerato Comunitario (TBC), Telebachillerato Estatal (TBE), Centros de Atención para Personas con Discapacidad (CAED), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (CBTA/CBTF), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE). En total se observaron 12 planteles.



Del trabajo de campo y de la revisión de bibliografía especializada se identificaron cinco tensiones, las cuales se describen y analizan en los siguientes apartados con la finalidad de abrir algunas líneas de análisis.

Tensiones entre la demanda social por la educación y la falta de inmuebles

Desde el decreto de la obligatoriedad de la EMS en México, los distintos subsistemas y planteles escolares estuvieron obligados a garantizar el acceso a un mayor número de jóvenes sin contar con las condiciones y los recursos necesarios. Como resultado se ha generado una "oferta elástica" (Tenti, 2021), en la que se considera que se puede hacer más con menos, partiendo del supuesto que es posible garantizar el derecho a la educación sin un incremento de los recursos y las condiciones necesarias.

Al respecto, el caso de los Telebachilleratos Estatales y Telebachilleratos Comunitarios resulta particular en el tema de infraestructura. Si bien como una solución inmediata en su creación, se optó por emplear una infraestructura prestada o improvisada, la falta de un inmueble propio se mantiene como una problemática en las distintas entidades federativas (Guzmán, 2021; Martínez y De Ibarrolla, 2021; Weiss, 2017).

Esta situación se observó en un Telebachillerato Comunitario en Campeche, el cual, al igual que la mayoría de los telebachilleratos del país (Mejoredu 2022), tuvo su origen en el proceso de expansión de la EMS e inició su operación sin contar con un inmueble propio en el año 2013 en las instalaciones de una Telesecundaria. La falta de un inmueble ha vuelto difícil la situación, tanto para docentes como para las y los jóvenes que asisten. Algunos docentes expresan que, después de diez años, existen dificultades con el director de la Telesecundaria por el uso de las instalaciones.

Esta problemática no es exclusiva de los Telebachilleratos, también fue posible observarla en un Colegio de Bachilleres en Michoacán, un subsistema que surge en 2012 ante el crecimiento poblacional y la demanda de los servicios de EMS. El plantel inició su funcionamiento sin contar con un espacio, como lo refirió en entrevista la directora del plantel:

Iniciamos con un proyecto aquí en el fraccionamiento, se hizo la gestión del Colegio de Bachilleres con apoyo de los colonos y de la constructora en ese tiempo, que fue quien construyó el fraccionamiento (...) Se inicia con un grupo de veinticinco alumnos y al cabo de dos, tres años, la matrícula empezó a crecer (...) después, como los locales eran insuficientes, se opta por brindar servicio vespertino. (...) pero, como les comentaba hace un rato, no contábamos con una escuela, una infraestructura, no se tenían las condiciones adecuadas para los jóvenes.



(...) la constructora donó el terreno, construyó la nave de las ocho aulas que ustedes vieron, el laboratorio de usos múltiples y estos espacios aquí, pero ya llegó un momento en que dijeron, me lo dijo el titular de la constructora: 'las escuelas son responsabilidad del gobierno del Estado'.

El proceso descrito por la directora se ha convertido en un mecanismo institucionalizado para ampliar la infraestructura escolar, con lo cual se busca dar respuesta a las demandas de mayor acceso a los servicios de la EMS, por lo menos para el caso del Colegio de Bachilleres visitado. Aunado a las dificultades que se mantienen en el centro escolar, la misma directora refirió que ante la demanda de educación en otra localidad, el plantel a su cargo se vio obligado a generar una "extensión" hace ocho años, que también mantiene como problema central la falta de un espacio propio:

[Después de haberse creado el Colegio de Bachilleres] se inicia también la petición [en otra localidad], igual (...) por padres de familia, la autoridad en turno y el jefe de tenencia para el apoyo del servicio de educación media y se opta por hacer una extensión porque el interés era como aquí, educación escolarizada (...) se apertura la extensión, igual que aquí, pidiendo el apoyo a la secundaria para poder usar las instalaciones, trabajando con grupos pequeños, pero empezó a crecer la demanda también; la necesidad es mucha y ahorita pues la extensión tiene nueve grupos. (...) el problema (...) es el tema de que no hay espacio propio que se construya todavía como tal, que cuente con [las instalaciones] básicas para poder brindar el servicio.

En las dos experiencias descritas destaca la creación de mecanismos como la "donación" y la "extensión", ante la necesidad de ampliar la capacidad de la EMS y la falta de respuesta de las autoridades educativas estatales y municipales, aunque esto no siempre se traduce en condiciones adecuadas de infraestructura, ni de servicios básicos.

Tensiones entre una infraestructura "mínima" y espacios educativos adecuados

A la ausencia de inmuebles se añade la falta de espacios educativos suficientes y adecuados, entre ellos: aulas, salas de cómputo, laboratorios, talleres y bibliotecas. Frente a ello, directivos y docentes han generado diversas estrategias para aprovechar y potenciar el uso de los espacios con los que cuentan las instituciones, la mayoría de las veces con múltiples limitantes y dificultades que poco abonan a los procesos formativos de las y los jóvenes. Estos espacios suelen mantener estructuras inacabadas o construcciones con materiales improvisados.



Lo anterior se constató en un Telebachillerato Estatal en Michoacán. Una parte de la infraestructura del plantel se encuentra conformada por tablones de madera y techos de lámina; en su elaboración se utilizaron materiales de poco costo para las familias y la comunidad, como el coordinador del plantel lo señaló en entrevista:

¡Pues bueno!, dijimos, vámonos a conseguir costera para dos aulitas y nos metemos (...) a estas tablitas (señalando las tablas con que se encuentran hechas estos espacios) se les llama costeras. Son muy baratas, porque nadie las quiere (...) y ya con eso construimos, con el apoyo de los papás, colaboraron mucho. Estas dos aulitas, con los muchachos aquí estuvimos apisonando, llenamos de tepetate, al lote ya le pusimos su capita de cemento (...) y así poco a poquito (...).

Aunado a la construcción con costera, y ante la demanda creciente de jóvenes queriendo acceder al plantel, se instalaron toldos que sirvieron como salones de clase durante tres años:

(...) nada más había esto, ¿con qué complementamos?, porque tenemos 120 muchachos. ¿Cómo le hacemos?, pues vamos a comprar toldos, allá ponemos uno, acá ponemos otros dos. Luego llegaba el viento, nos hacía garras y ya decían: ahí están los del tianguis. Les toca el salón del tianguis, todo hecho garras. Luego veíamos a los candidatos de partidos políticos y decíamos: tienen una manta, con la cara de ellos; voltéala al revés y ya. Ahí aprovechábamos la propaganda (...) así estuvimos trabajando durante tres años.

La construcción de espacios educativos "improvisados" se ha establecido como una alternativa frecuente entre directivos y docentes; no obstante, ello no ha significado una solución a la problemática de fondo, por el contrario, la ausencia de espacios educativos se ha mantenido y profundizado frente a la demanda creciente de jóvenes que buscan incorporarse a este tipo educativo.

Tensiones entre los espacios educativos y la falta de mobiliario y equipamiento

La falta de mobiliario y equipamiento en la EMS parece ser una problemática compartida por todos los subsistemas y planteles, con una clara diferenciación entre éstos; varía en función de cada subsistema, los años de fundación del plantel, su ubicación, el tipo de formación que se promueve, las necesidades de la población de jóvenes que le integran, o si se cuenta o no con un inmueble propio.



En este contexto, los planteles visitados cuentan con mobiliario "mínimo", es decir, en los salones de clase se observaron escritorios, bancas para estudiantes, pizarrones y en algunos casos proyectores. En algunos subsistemas y planteles se advierte el deterioro o la falta de mobiliario para la formación técnica, tal es el caso de un CBTIS en Campeche. En el 2019 el plantel cumplió 50 años de existencia, sin embargo, según lo comentado por las y los docentes, durante este periodo se ha carecido de recursos para contar con mobiliario adecuado, tanto para estudiantes como para docentes.

En este mismo plantel se encuentra un Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED); un espacio donde se atiende a 180 jóvenes, 60 asisten de manera presencial o recurrente. A pesar de esta amplia demanda, el CAED presenta falta de mobiliario; esto se refleja en la descripción obtenida del desarrollo de trabajo de campo:

Se cuenta con dos archiveros, respecto de los cuales se comenta que se trata de 'un rescate' que hizo el personal del CAED de entre el mobiliario descontinuado por el CBTIS. Se indica que ambos archiveros presentaban 'desperfectos', los cuales fueron arreglados por el propio personal del CAED a fin de contar con muebles que resolvieran sus necesidades. La encargada administrativa del CAED señala que tienen los 'retazos' y 'sobras' del mobiliario del CBTIS.

La falta de equipamiento se presenta como una constante; no sólo de equipamiento especializado, sino de uso común como equipos de cómputo. Esto último fue notorio en los planteles que promueven una formación técnica, como es el caso de la carrera de enfermaría en un CONALEP, en Chiapas.

El CONALEP cuenta con dos talleres de enfermería equipados con dos camas de hospital, dos camillas, dos sillas de ruedas, dos mesas de trabajo, un biombo y tomas de agua funcionales. Sin embargo, a decir de docentes y del personal a cargo de administrar estos espacios, hace ocho o nueve años se contaba con instrumentos como: equipo quirúrgico, baumanómetros, estetoscopios, termómetros y otros materiales indispensables para la carrera de enfermería. Ante las condiciones descritas, las y los docentes de enfermería comentan que se han visto en la necesidad de llevar su propio equipo e incluso pedir a estudiantes que consigan instrumentos y los lleven a las clases.

La falta de mobiliario y equipamiento especializado o de uso común, como son los equipos de cómputo, representa una problemática vigente en la EMS a más de una década de su obligatoriedad; y cuando se cuenta con éste, la falta de actualización se vuelve un factor importante para garantizar su pertinencia.



Tensiones entre la formación integral de las y los jóvenes y la falta de servicios básicos

Aunado a la falta de mobiliario y equipamiento, la ausencia de servicios básicos como electricidad, agua potable y sanitarios está presente en la mayoría de los subsistemas de la EMS. Esta problemática es un factor determinante en la práctica pedagógica docente, así como en la formación integral de las y los jóvenes, además de afectar el ejercicio efectivo del derecho a una educación digna.

La brecha en materia de servicios básicos tiende a relacionarse con las propias desigualdades socioeconómicas estatales, regionales y locales (Mejoredu, 2022; Miranda, 2018); de ahí que la mayoría de los subsistemas o modalidades educativas dirigidas a las poblaciones en situación de alta marginalidad presenten una mayor afectación en el acceso a servicios. Esto ha conducido a mantener una educación desigual que, aun con los avances de los últimos años, sigue afectando a los grupos históricamente marginados de la EMS.

La continuidad de la problemática de acceso a servicios básicos se observó en el trabajo de campo realizado en Telebachillerato Comunitario del estado de Michoacán, referido previamente. Después de lograr la donación de un terreno, el desafío para el coordinador y los docentes del Telebachillerato fue obtener los recursos para iniciar la construcción del plantel, lo que les obligó a iniciar un proceso de gestión frente a la autoridad educativa estatal; logrando avanzar en infraestructura física, aunque sin los servicios básicos de agua potable, electricidad o sanitarios. Así lo narró en entrevista una de las docentes del plantel:

Entonces, los directivos en turno, pues empezaron a gestionar ante las autoridades que se encargan de construir planteles en el estado, y pues se hizo la construcción. Se entregó en el 2018 (...) pero nos entregaron las instalaciones sin los servicios (...) Sin agua, sin luz; de hecho, no tenemos luz, no podemos conectar ningún equipo para transmitir ni proyectar nada. El servicio de agua potable apenas se habilitó hace 6 meses.

Aun cuando el análisis de estas problemáticas se ha profundizado en estudios previos (INEE, 2018; Mejoredu, 2021; 2022), en la experiencia que manifiestan directivos, docentes y estudiantes del Telebachillerato destaca la continuidad de situaciones que coexisten y afectan la consolidación de los servicios educativos en la EMS, desde la naturalización de su precariedad, hasta la falta de respuesta por parte de las autoridades educativas estatales y locales.

Tensiones entre la formación integral y la construcción de espacios de recreación

Con la RIEMS, en el 2008, se definió como un elemento prioritario el desarrollo de actividades complementarias a la formación académica, definidas como Actividades Paraescolares. Estas



actividades promoverían el desarrollo de habilidades artísticas, culturales, físicas, deportivas y recreativas, según las necesidades e intereses de las comunidades de jóvenes; no obstante, en muchas experiencias la concreción de estas actividades estaría determinada por la falta de infraestructura (INEE, 2018).

La falta de espacios educativos adecuados ha estado acompañada de otras dificultades como la carencia de materiales o la ausencia de personal docente o especialistas para cubrir estas actividades. Esta situación no es exclusiva de un subsistema; sin embargo, las dificultades parecen profundizarse en contextos de mayor marginación o desigualdad. Un ejemplo de ello es el EMSAD en el estado Chiapas, en el cual, si bien los docentes buscan cubrir algunas actividades Paraescolares, refieren que no cuentan con cancha deportiva, explanada o algún espacio para que las y los jóvenes realicen actividades deportivas y artísticas. Esta ausencia se ha resuelto parcialmente al obtener permiso del ejido para hacer uso de la cancha de la localidad, como lo comentó uno de los docentes:

[Las canchas] son de la comunidad (...) a veces la ocupamos para hacer una labor deportiva, pero, realmente, o propiamente, son de la comunidad (...) las podemos ocupar, salvo algunas ocasiones especiales que ellos hacen ahí sus eventos (...) normalmente hay un tiempo que podemos hacer uso de la cancha.

A lo anterior se añade la ausencia de personal especializado para desarrollar estas actividades, lo que ha obligado a las y los docentes a asumir la responsabilidad, según su interés, habilidad o conocimientos, como lo manifiesta en entrevista una de las docentes:

Aquí los maestros somos todólogos; además de nuestra área, por ejemplo, en mi caso, yo soy asesor de canto, asesor de pintura y asesor de voleibol. Nos tocan esas otras actividades extraescolares y las tenemos que desarrollar nosotros; yo considero que la escuela debe inculcar la parte académica y la parte cultural, pero a veces es imposible que un mismo maestro pueda desempeñar tantas labores.

En el subsistema de los bachilleratos tecnológicos, se encontró un CBTIS en Tlaxcala que cuenta con un docente de educación física y un espacio destinado para la práctica de actividades deportivas: una cancha de futbol y otra de basquetbol. Sin embargo, en lo que refiere a lo artístico o cultural no se cuenta con personal o disponibilidad de horarios para tener una oferta disponible para las y los jóvenes. Estos contrastes se presentan como un aspecto permanente en los planteles visitados.



A manera de reflexiones finales

La EMS mantiene como desafío central garantizar una infraestructura escolar para promover una educación acorde a los múltiples contextos y a las necesidades e interés de los jóvenes. El énfasis se ha tenido en la expansión, sin generar las condiciones básicas para la formación integral. En este contexto, se han vislumbrado algunas líneas para avanzar en el tema desde la política educativa:

- a) Diseñar una política nacional de infraestructura escolar suficiente y adecuada que, en el marco de la educación como un derecho de todas las y los jóvenes, reconozca las características y necesidades de los contextos estales, regionales y locales en los que operan los diferentes subsistemas y planteles de la EMS, considerando como base el propósito formativo de este tipo educativo, de forma general, y de forma específica los propósitos formativos o de profesionalización de cada subsistema.
- b) Frente a las múltiples necesidades que se presentan en la EMS, se requieren definir estrategias flexibles para la mejora continua de una infraestructura escolar suficiente y adecuada que, en función de las características y propósitos formativos de cada subsistema y plantel, establezcan mecanismos a corto, mediano y largo plazo para garantizar espacios educativos, mobiliario y equipamiento escolar.
- c) Resulta necesaria una estrategia que permita a los planteles la adquisición y actualización de mobiliario y equipamiento escolar adecuado para potenciar la autonomía, la participación, el reconocimiento y el desarrollo integral de todas y todos los jóvenes, priorizando aquellas y aquellos en situación de mayor marginación y desigualdad.

Referencias

- SEP. Secretaría de Educación Pública (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Autoedición.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Autoedición.
- DOF. Diario Oficial de la Federación (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Autoedición.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *La educación obligatoria en México. Informe 2018.* Autoedición.
- Martínez, M. y De Ibarrola, M. (2021). Educación media superior obligatoria en México: cobertura y calidad. *Revista perspectivas, 37*, 73-94.
- Mejoredu. Comisión Nacional para la mejora continua de la educación. (2021). Comisión Nacional para la mejora continua de la educación. (2022). *Indicadores Nacionales de la mejora continua de la educación en México ciclo escolar 2019-2020*. Autoedición.



- Mejoredu. Comisión Nacional para la mejora continua de la educación. (2022). *Indicadores Nacionales* de la mejora continua de la educación en México ciclo escolar 2020-2021. Autoedición.
- Mejoredu. Comisión Nacional para la mejora continua de la educación (2020). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Autoedición.
- Miranda, F. (2018). Políticas de infraestructura educativa y su efecto en el aprendizaje de los estudiantes: un análisis comparado en países de América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), 154-174.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2014). Criterios y requisitos para la creación de instituciones de educación media superior, en la modalidad de organismos descentralizados locales (ODES). Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Tenti, E. (2021). La escuela bajo sospecha. Editorial siglo XXI.
- Weiss, E. (2017). Estudio exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y su operación en los estados. INEE.